



INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

IMSM/070/2022

ASUNTO: Notificación de 1ª Modificación al Presupuesto 2022
Salamanca, Gto., a 23 de febrero de 2022

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

Presente

Me es grato enviarle saludos cordiales por este conducto, y aprovechar el medio para informarle que con fecha 17 de febrero del presente, fue celebrada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, en la que fue presentada y aprobada la Primera Modificación al Presupuesto del ejercicio 2022; para lo cual le adjunto los anexos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atenta y segura servidora y al pendiente de cualquier comentario u observación al respecto.

Atentamente

Lic. María Guadalupe Gómez Pérez
Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres



C.C.ARCHIVO



Irapuato s/n, Col. Guanajuato, C.P. 36740 Salamanca, Gto.
Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, Teléfono (464) 649 3100
Correo electrónico: institutodelamujer@mail.salamanca.gob.mx

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

PRIMERA MODIFICACION

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	IMPORTE
511101131	Sueldos base	2,162,010.36
511301321	Prima vacacional	61,520.60
511301323	Gratificación de fin de año	246,082.40
511401413	Aportaciones IMSS	283,819.44
511401421	Aportaciones INFONAVIT	124,000.00
511501542	Vales	170,000.00
511501522	Liquidación por indemnizaciones	225,038.20
SERVICIOS PERSONALES		3,272,471.00
512102111	Materiales y útiles de oficina	18,000.00
512102141	Materiales y útiles tecnológicos de la información	8,000.00
512102161	Materiales de limpieza	10,000.00
512202212	Productos alimenticios instalaciones	5,000.00
512202231	Utensilios y servicios alimentación	2,000.00
512402461	Material eléctrico	7,000.00
512402481	Materiales complementarios	8,000.00
512402491	Materiales diversos	7,000.00
512502531	Medicinas y productos farmacéuticos	3,000.00
512502591	Otros productos químicos	5,000.00
512602612	Combustible para servidores públicos	40,000.00
512702711	Vestuario y uniformes	9,029.00
512702722	Prendas de protección personal	2,000.00
512902911	Herramientas menores	2,000.00
512902921	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,000.00
512902961	Refacciones equipo de transporte	10,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		140,029.00
513103111	Servicio de energía eléctrica	9,000.00
513103131	Servicio de agua	7,000.00
513103151	Servicio telefonía celular	28,000.00
513103181	Servicio postal	1,500.00
513203221	Arrendamiento de edificios y locales	-
513203231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	25,000.00
513303311	Servicios legales	2,000.00
513303312	Servicios contabilidad	3,000.00
513303332	Servicios de proceso técnica y en tecnología de la información	5,000.00
513303361	Impresiones documentos	40,000.00
513403411	Servicios financieros	11,000.00
513403451	Seguro de bienes patrimoniales	18,000.00
513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	219,000.00
513503531	Instal Rep y matto de bienes informáticos	10,000.00
513503551	Mantenimiento vehículo	20,000.00
513503571	Instal Maq y otros	2,500.00
513503591	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
513603611	Difusión activo gubernamental	35,000.00

513703751	Viáticos nacionales	4,000.00
513803821	Gasto de orden social	662,000.00
513903921	Otros impuestos y derechos	10,000.00
513903981	Impuesto sobre nóminas	72,000.00
	SERVICIOS GENERALES	1,189,000.00
551505111	Muebles de oficina y estantería	15,000.00
551505151	Computadoras y equipo periférico	24,000.00
551505211	Equipo de audio y de video	15,000.00
551505641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración	2,000.00
551505411	Adquisición de automóviles	375,000.00
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	431,000.00
557907931	Erogaciones complementarias	216,994.57
	PRESUPUESTO ANUAL 2022	5,249,494.57



TESORERÍA
MUNICIPAL

Oficio TMS/041/2022
Asunto: El que se indica.

MTRA. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES
PRESENTE:

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento que en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2021, fue aprobado por Unanimidad de Quince Votos a Favor el Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Por lo anterior tengo a bien en informarle y enviarle la publicación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, de la Institución que Usted dirige, mismo que se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 10 de enero de 2022. Lo anterior para los efectos legales que correspondan.

Sin otro particular de momento, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Gto., 12 de enero de 2022



C. P. HERLINDA CASTILLO AGUADO
TESORERA MUNICIPAL

Con Copia:
✓ Archivo

C. Rodríguez
12/enero/2022
3:32pm



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

Oficio TMS/041/2022
Asunto: El que se indica.

**MTRA. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES
PRESENTE:**

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento que en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2021, fue aprobado por Unanimidad de Quince Votos a Favor el Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Por lo anterior tengo a bien en informarle y enviarle la publicación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022, de la Institución que Usted dirige, mismo que se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 10 de enero de 2022. Lo anterior para los efectos legales que correspondan.

Sin otro particular de momento, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Gto., 12 de enero de 2022



**C. P. HERLINDA CASTILLO AGUADO
TESORERA MUNICIPAL**

Con Copia:
 Archivo

C. Rodríguez
12/enero/2022
3:32pm

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 76 fracción IV inciso a) y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno, donde se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE QUINCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, en los siguientes términos:



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	IMPORTE
511101131	Sueldos base	2,227,398.00
511301321	Prima vacacional	81,373.00
511301323	Gratificación de fin de año	243,500.00
511401413	Aportaciones IMSS	411,000.00
511401421	Aportaciones INFONAVIT	124,000.00
511501542	Vales	205,200.00
SERVICIOS PERSONALES		3,272,471.00
512102111	Materiales y útiles de oficina	16,000.00
512102141	Materiales y útiles tecnológicos de la información	8,000.00
512102161	Materiales de limpieza	10,000.00
512202212	Productos alimenticios instalaciones	5,000.00
512202231	Utensilios y servicios alimentación	2,000.00
512402461	Material eléctrico	7,000.00
512402481	Materiales complementarios	8,000.00
512402491	Materiales diversos	7,000.00
512502531	Medicinas y productos farmacéuticos	3,000.00
512502591	Otros productos químicos	5,000.00
512602612	Combustible para servidores públicos	40,000.00
512702711	Vestuario y uniformes	9,029.00
512702722	Prendas de protección personal	2,000.00
512902911	Herramientas menores	2,000.00

512902921	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,000.00
512902961	Refacciones equipo de transporte	10,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		140,029.00
513103111	Servicio de energía eléctrica	9,000.00
513103131	Servicio de agua	7,000.00
513103151	Servicio telefonía celular	28,000.00
513103181	Servicio postal	1,500.00
513203221	Arrendamiento de edificios y locales	204,000.00
513203231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	25,000.00
513303311	Servicios legales	2,000.00
513303312	Servicios contabilidad	3,000.00
513303332	Servicios de proceso técnica y en tecnología de la información	5,000.00
513303361	Impresiones documentos	40,000.00
513403411	Servicios financieros	11,000.00
513403451	Seguro de bienes patrimoniales	18,000.00
513503511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	15,000.00
513503531	Instal Rep y matto de bienes informáticos	10,000.00
513503551	Mantenimiento vehículo	20,000.00
513503571	Instal Maq y otros	2,500.00
513503591	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
513603611	Difusión activo gubernamental	35,000.00
513703751	Viáticos nacionales	4,000.00
513803821	Gasto de orden social	662,000.00
513903921	Otros impuestos y derechos	10,000.00
513903981	Impuesto sobre nóminas	72,000.00
SERVICIOS GENERALES		1,189,000.00
551505111	Muebles de oficina y estantería	15,000.00
551505151	Computadoras y equipo periférico	24,000.00
551505211	Equipo de audio y de video	15,000.00
551505641	Sistemas de aire acondicionado calefacción y refrigeración	2,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		56,000.00
PRESUPUESTO ANUAL 2022		4,657,500.00

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 220 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

El Presidente Municipal



Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

El Secretario del H. Ayuntamiento



Licenciado Jesús Guillermo García Flores

I.- Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente Sesión Ordinaria, la **C. María Guadalupe Gómez Pérez, Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma, las y los integrantes del Consejo Directivo de Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres:

JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS, TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 13 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, la Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, el cual se hizo del conocimiento de las y los miembros del Consejo Directivo con anterioridad a la presente sesión.

Una vez que es sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, al no haber intervenciones al respecto, **el Presidente del Consejo Directivo Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, instruye a la Secretaria Técnica del Consejo Directivo, para que proceda a someter el punto a votación, para la aprobación del orden del día, del cual resulta el siguiente acuerdo.

ACUERDO.- Por 11 votos a favor, se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres (IMSM).

III.- Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, se aborda a continuación, el punto del orden del día marcado con el numeral tercero, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021, conforme al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

María Guadalupe Gómez Pérez

Alcocer

Julio César Ernesto Prieto Gallardo

Secretaria Técnica

11

11

11

No. 11

Una vez que es sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, al no haber intervenciones al respecto, **el Presidente del Consejo Directivo Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, instruye a la Secretaria Técnica del Consejo Directivo para que proceda a someter el punto a votación, del cual resulta el siguiente acuerdo.

ACUERDO.- Por 11 votos a favor, se aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondientes a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021, conforme al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

IV.- Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, se aborda a continuación el punto del orden del día marcado con el numeral cuarto, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación de la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Una vez que es sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, al no haber intervenciones al respecto, **el Presidente del Consejo Directivo Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, instruye a la Secretaria Técnica del Consejo Directivo, para que proceda a someter el punto a votación, del cual resulta el siguiente acuerdo.

ACUERDO.- Por 11 votos a favor, se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres y en consecuencia, se remitirá la aprobación a Tesorería Municipal, para que, a su vez, realice los trámites legales hasta concluir con la aprobación por parte del H. Ayuntamiento.

V.- Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, se aborda a continuación el punto del orden del día marcado con el numeral quinto, relativo a la toma de protesta de las 6 nuevas integrantes de la ciudadanía en general, que se sumarán como miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024, a lo que en uso de la voz, **el Presidente del Consejo Directivo, Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, manifiesta: que en este momento me permito presentar a las ciudadanas **DULCE PATRICIA VEGA ALFARO, PATRICIA MORENO CERVANTES, ADRIANA BERENICE ABOITES CONEJO, MARÍA ESTELA ORTÍZ MATUS, LETICIA BARROSO DIEZ Y ALMA VALERIA CABRERA RÍOS**, como las 6 nuevas integrantes de organizaciones sociales y sociedad civil en general.

que formarán parte, a partir de hoy, del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, en este sentido, se pone a consideración de las y los integrantes de este cuerpo colegiado, si tienen alguna manifestación sobre las nuevas integrantes, se sirvan externarla en este momento.

No habiendo intervenciones por parte de las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, se instruye a la Secretaria Técnica para que recabe la correspondiente votación que resulta en el siguiente:

ACUERDO.- Por 11 votos a favor, se aprueba a las ciudadanas DULCE PATRICIA VEGA ALFARO, PATRICIA MORENO CERVANTES, ADRIANA BERENICE ABOITES CONEJO, MARÍA ESTELA ORTÍZ MATUS, LETICIA BARROSO DIEZ Y ALMA VALERIA CABRERA RÍOS, como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo Directivo Julio César Ernesto Prieto Gallardo, manifiesta: en este sentido, solicito a las y los presentes ponerse de pie, para la toma de protesta correspondiente:

CIUDADANAS:

DULCE PATRICIA VEGA ALFARO
PATRICIA MORENO CERVANTES
ADRIANA BERENICE ABOITES CONEJO
MARÍA ESTELA ORTÍZ MATUS
LETICIA BARROSO DIEZ
ALMA VALERIA CABRERA RÍOS

PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO.....

Alma Valeria Cabrera

Alma

Alma

Alma

Alma

00

NO

que

CONSEJERAS CIUDADANAS: SÍ, PROTESTO.

SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.

En este momento, se les solicita a las Consejeras que pasen a tomar su lugar como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

VI.- Siguiendo con el desarrollo del punto sexto del orden del día de la presente sesión ordinaria, se informa que no se registraron asuntos generales para su desahogo en esta presente sesión.

VII.- La Secretaria Técnica informa al ciudadano Presidente del Consejo Directivo, que se han concluido todos y cada uno de los puntos del orden del día propuestos para esta sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.- En consecuencia y siendo las 13 horas con 34 minutos del día jueves 17 de febrero del año 2022, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES 2021-2024

JCDt
LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Maria Guadalupe Gomez
MAESTRA. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ.
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Nº 0015

Nº

Alma Angélica Berrones Aguiayo

ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO.
CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Gerardo José Aguirre Cortés

GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

Dulce Daneira González Vega

DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA.
CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Mónica del Carmen Pérez López

MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ.
CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

MAYRA EDITH GUTIERREZ VÁZQUEZ.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Michelle Alcocer Carrillo

MICHELLE ALCOCER CARRILLO.
CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

María Guadalupe Arredondo Hernández

MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ.
CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Coral Valencia Bustos

CORAL VALENCIA BUSTOS.
CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Nº 0016

Nº

que

J

Mano Cap Com.

C

F

J

TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.
CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO.
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-
2024 del municipio de Salamanca, Guanajuato; de fecha 17
de febrero del año 2022. Se hace constar.

0017

Nº

Manuel...

ACTA 2/2022

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato; siendo las 13 horas con 20 minutos del día 17 de febrero del año 2022; estando presentes en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, se procede a dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración del mismo.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021, conforme al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- IV. Presentación, y en su caso, aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.
- V. Toma de protesta de las 6 nuevas integrantes de la ciudadanía en general, que se sumarán como miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura por parte del Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres (IMSM)

Manera Cap Coome

Alvarez

Jap

C

F

R

H

J

[Signature]

Nº 0011

[Signature]

I.- Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente Sesión Ordinaria, la **C. María Guadalupe Gómez Pérez, Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma, las y los integrantes del Consejo Directivo de Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres:

JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA, MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, MICHELLE ALCÓCER CARRILLO, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ, CORAL VALENCIA BUSTOS, TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 13 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, la Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, el cual se hizo del conocimiento de las y los miembros del Consejo Directivo con anterioridad a la presente sesión.

Una vez que es sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, al no haber intervenciones al respecto, **el Presidente del Consejo Directivo Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, instruye a la Secretaria Técnica del Consejo Directivo, para que proceda a someter el punto a votación, para la aprobación del orden del día, del cual resulta el siguiente acuerdo.

ACUERDO.- Por 11 votos a favor, se aprueba el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres (IMSM).

III.- Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, se aborda a continuación, el punto del orden del día marcado con el numeral tercero, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021, conforme al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

María Guadalupe Gómez

Alcocer

Julio César Ernesto Prieto Gallardo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
NO
[Handwritten signature]

Una vez que es sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, al no haber intervenciones al respecto, **el Presidente del Consejo Directivo Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, instruye a la Secretaria Técnica del Consejo Directivo para que proceda a someter el punto a votación, del cual resulta el siguiente acuerdo.

ACUERDO.- Por 11 votos a favor, se aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondientes a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021, conforme al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

IV.- Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, se aborda a continuación el punto del orden del día marcado con el numeral cuarto, relativo a la presentación, y en su caso, aprobación de la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Una vez que es sometido a consideración de las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, al no haber intervenciones al respecto, **el Presidente del Consejo Directivo Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, instruye a la Secretaria Técnica del Consejo Directivo, para que proceda a someter el punto a votación, del cual resulta el siguiente acuerdo.

ACUERDO.- Por 11 votos a favor, se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres y en consecuencia, se remitirá la aprobación a Tesorería Municipal, para que, a su vez, realice los trámites legales hasta concluir con la aprobación por parte del H. Ayuntamiento.

V.- Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, se aborda a continuación el punto del orden del día marcado con el numeral quinto, relativo a la toma de protesta de las 6 nuevas integrantes de la ciudadanía en general, que se sumarán como miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024, a lo que en uso de la voz, **el Presidente del Consejo Directivo, Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, manifiesta: que en este momento me permito presentar a las ciudadanas **DULCE PATRICIA VEGA ALFARO, PATRICIA MORENO CERVANTES, ADRIANA BERENICE ABOITES CONEJO, MARÍA ESTELA ORTÍZ MATUS, LETICIA BARROSO DIEZ Y ALMA VALERIA CABRERA RÍOS**, como las 6 nuevas integrantes de organizaciones sociales y sociedad civil en general,

María Lope Gomez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Noi



Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

que formarán parte, a partir de hoy, **del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024**, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, en este sentido, se pone a consideración de las y los integrantes de este cuerpo colegiado, si tienen alguna manifestación sobre las nuevas integrantes, se sirvan externarla en este momento.

Maria Lp Gomez

No habiendo intervenciones por parte de las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, se instruye a la Secretaria Técnica para que recabe la correspondiente votación que resulta en el siguiente:

Alvar

ACUERDO.- Por 11 votos a favor, se aprueba a las ciudadanas DULCE PATRICIA VEGA ALFARO, PATRICIA MORENO CERVANTES, ADRIANA BERENICE ABOITES CONEJO, MARÍA ESTELA ORTÍZ MATUS, LETICIA BARROSO DIEZ Y ALMA VALERIA CABRERA RÍOS, como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Colup

En uso de la voz, el **Presidente del Consejo Directivo Julio César Ernesto Prieto Gallardo**, manifiesta: en este sentido, solicito a las y los presentes ponerse de pie, para la toma de protesta correspondiente:

de

CIUDADANAS:

- DULCE PATRICIA VEGA ALFARO
- PATRICIA MORENO CERVANTES
- ADRIANA BERENICE ABOITES CONEJO
- MARÍA ESTELA ORTÍZ MATUS
- LETICIA BARROSO DIEZ
- ALMA VALERIA CABRERA RÍOS

de

PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO.....

NO
HA
ave

CONSEJERAS CIUDADANAS: SÍ, PROTESTO.

SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.

En este momento, se les solicita a las Consejeras que pasen a tomar su lugar como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

VI.- Siguiendo con el desarrollo del punto sexto del orden del día de la presente sesión ordinaria, se informa que no se registraron asuntos generales para su desahogo en esta presente sesión.

VII.- La Secretaria Técnica informa al ciudadano Presidente del Consejo Directivo, que se han concluido todos y cada uno de los puntos del orden del día propuestos para esta sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.- En consecuencia y siendo las 13 horas con 34 minutos del día jueves 17 de febrero del año 2022, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES 2021-
2024**

LICENCIADO JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Maestra María Guadalupe Gómez Pérez
MAESTRA. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ.
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Alvarez', 'Julio', and 'Gomez']

Alma Angélica Berrones Aguayo

ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO.

CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS.

CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES

DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA.

CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

MÓNICA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ.

CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

MAYRA EDITH GUTIERREZ VÁZQUEZ.

CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Michelle Alcocer Carrillo
MICHELLE ALCOCER CARRILLO.

CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

María Guadalupe Arredondo Hernández
MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ.

CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Coral Valencia Bustos
CORAL VALENCIA BUSTOS.

CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

NO 0016

NO

ave

J

Manu Cap Lecms

C

A

B



Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERÓN.
CONSEJERA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Alfaro

[Handwritten signature]

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO.
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

[Handwritten signature]

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres 2021-2024 del municipio de Salamanca, Guanajuato; de fecha 17 de febrero del año 2022. Se hace constar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfaro Guzman

Nº 0017

[Handwritten signature]